

## AVISO DE RESULTADOS

LOS HAROLDOS S.A.

Emisor



LOS HAROLDOS

BODEGA & VIÑEDOS

### OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV SVS GARANTIZADAS

LOS HAROLDOS S.A. SERIE II – Bono Verde

A SER EMITIDAS EN DOS CLASES, SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES, POR UN VALOR NOMINAL EN CONJUNTO DE HASTA AR\$ 325.000.000 (PESOS TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES CALCULADOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL, CONFORME SE DEFINE MÁS ADELANTE) (EL “MONTO MÁXIMO DE LA EMISIÓN”)

#### CLASE I

CON VENCIMIENTO A LOS 36 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN. DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, A SER INTEGRADAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE

#### CLASE II

CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN DENOMINADAS EN PESOS A SER INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS

El presente aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”) es un aviso complementario a la información incluida en: (i) el prospecto de emisión de Los Haroldos S.A. (en adelante, el “Emisor”, la “Emisora”, la “Sociedad” o “Los Haroldos”, indistintamente) de fecha 20 de diciembre de 2023 y Adenda I de prospecto de fecha 21 de diciembre de 2023 (ambos en conjunto el “Prospecto”); (ii) el aviso de suscripción de fecha 20 de diciembre de 2023 (el “Aviso de Suscripción”) y (iii) el aviso complementario de suscripción de fecha 21 de diciembre de 2023 publicados en las mismas fechas en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”), a través del Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”) y en la Autopista de Información Financiera de la CNV (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>) correspondientes a las obligaciones negociables PYME CNV SVS Garantizadas LOS HAROLDOS S.A. Serie II, simples, no convertibles en acciones, a ser ofrecidas en dos clases: (i) Las Obligaciones Negociables Pyme SVS Serie II Clase I, denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, con vencimiento a los 36 (treinta y seis) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, a tasa fija, a ser emitidas por un valor nominal que, en conjunto con la Clase II no podrá exceder de AR\$ 325.000.000 (pesos trescientos veinticinco millones) o su equivalente en dólares estadounidenses, el Monto Máximo (Las “Las Obligaciones Negociables Pyme SVS Serie II Clase I”) y (ii) Las Obligaciones Negociables Pyme SVS Serie II Clase II, denominadas a ser integradas y pagaderas en Pesos, con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, a tasa variable, a ser emitidas por un monto que, en conjunto con la Clase I, no podrá exceder el Monto Máximo de la Emisión (Las “Las Obligaciones Negociables Pyme SVS Serie II Clase II”) y en conjunto con la Clase I las “Obligaciones Negociables Serie II” o las “Obligaciones Negociables PYME SVS Serie II”, indistintamente.

Los términos en mayúsculas utilizados que no están definidos en el presente Aviso de Resultados tienen el significado que se les asigne en el Prospecto.

#### ***Obligaciones Negociables Pyme SVS Serie II Clase I:***

Las Obligaciones Negociables Pyme SVS Serie II Clase I fueron declaradas desiertas.

#### ***Obligaciones Negociables Pyme SVS Serie II Clase II:***

- 1) Cantidad de Órdenes de Compra recibidas: 14 (catorce)
- 2) Cantidad de Órdenes de Compra asignadas: 5 (cinco)

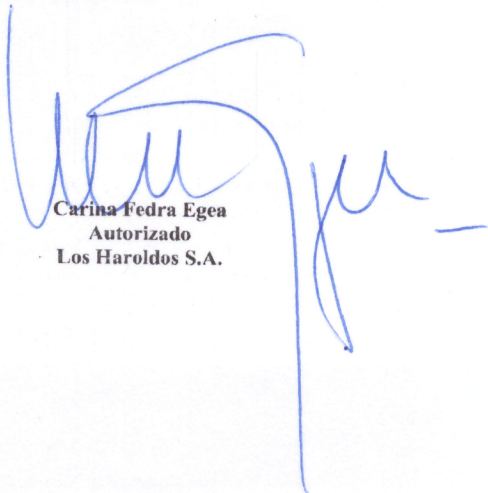
CARINA PEDRAZZI  
AUTORITAD  
LOS HAROLDOS SA

- 3) Valor Nominal Ofertado: AR\$ 527.500.000 (Pesos quinientos veintisiete millones quinientos mil).
- 4) Valor Nominal Emitido: AR\$ 325.000.000 (Pesos trescientos veinticinco millones)
- 5) Precio de Emisión: 100% del valor nominal
- 6) Fecha de Emisión y Liquidación: 28 de diciembre de 2023.
- 7) Margen Aplicable: -0.50% (menos cero cincuenta por ciento)
- 8) Fecha de Vencimiento de la Clase II: 28 de diciembre de 2025; o el Día Hábil inmediato posterior si dicha fecha no fuese un Día Hábil (la "Fecha de Vencimiento de la Clase II").
- 9) Factor de prorrateo: 60%.
- 10) Sobredemanda: 62,30769 %
- 11) Fecha de Pago de Intereses de la Clase II: Los intereses de las Obligaciones Negociables Pyme SVS Serie II Clase II se pagarán trimestralmente en forma vencida. Los pagos serán realizados en las siguientes fechas: 28/3/2024; 28/6/2024; 28/9/2024; 28/12/2024; 28/3/2025; 28/6/2025; 28/9/2025; 28/12/2025.
- 12) Amortización de la Clase II: El 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Pyme SVS Serie II Clase II será pagadero en tres (3) cuotas cuyos vencimientos operarán los días: 28/12/2024; 28/6/2025 y 28/12/2025. Las dos primeras cuotas serán por un monto equivalente al 33% (treinta y tres por ciento) del capital de las Obligaciones Negociables Pyme SVS Serie II Clase II, mientras que la última cuota será por un monto equivalente al 34% (treinta y cuatro por ciento)

**Oferta pública autorizada en los términos de la Ley N° 26.831, los Decretos N° 1.087/93 1.023/13 y las NORMAS (T.O. 2013 y mod.) de la Comisión Nacional de Valores, registrada bajo Resolución N° RESFC-2023-22540-APN-DIR#CNV del 6 de diciembre de 2023. Esta autorización solo significa que se han cumplido con los requisitos establecidos en materia de información establecidos en el régimen PYME CNV GARANTIZADA. La Comisión Nacional de Valores no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto ni en el presente Aviso de Resultados. La veracidad de la información suministrada en el Prospecto y en el presente Aviso de Resultados es exclusiva responsabilidad del órgano de administración de la emisora y demás responsables según los artículos 119 y 120 de la Ley N° 26.831. El órgano de administración manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y el presente Aviso de Resultados contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente conforme a lo requerido por las normas vigentes.**

**Autorización de listado e incorporación al panel de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables (bonos SVS) otorgada el 20 de diciembre de 2023 por Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA), en ejercicio de las facultades delegadas de conformidad con el art. 32, inc. b) de la Ley 26.831 y su modificatoria.**

**La fecha de este Aviso de Resultado es 22 de diciembre 2023**

  
Carina Fedra Egea  
Autorizado  
Los Haroldos S.A.

**LOS HAROLDOS S.A.**



**LOS HAROLDOS**

BODEGA & VIÑEDOS

Ruta Panamericana y  
Migues, San Martín,  
Mendoza.  
(0263) 4420140  
icaraccio@familiafalasco.com  
Emisora



**PORTFOLIO S.A.**  
Montevideo N° 230- 1er piso Of 2  
Ciudad de Mendoza –  
0261 423-6741  
[info@portfoliosa.com.ar](mailto:info@portfoliosa.com.ar)  
Organizador



**ALLARIA S.A.**  
25 de Mayo 359 piso 12°  
Ciudad Autónoma de Buenos  
Aires  
011- 5555-6000  
[emisionesprimarias@allaria.com.ar](mailto:emisionesprimarias@allaria.com.ar)  
Colocador



**SJB S.A.**  
Av. José I. de la Roza 125  
Este-2 ° Piso 5400 – San Juan –  
(0264) 4203373  
[info@sjb.com.ar](mailto:info@sjb.com.ar)  
Colocador



**ADCAP SECURITIES  
ARGENTINA S.A.**  
Ortiz Ocampo N°3220, 4to  
piso, Ciudad Autónoma de  
Buenos Aires  
011-4819-1750  
[información@ad-cap.com.ar](mailto:información@ad-cap.com.ar)  
Colocador



**ARGENPYMES SGR**  
25 de mayo 277- piso 10  
Ciudad autónoma de  
Buenos Aires  
+5411 6091-6000  
[info@argenpymes.com.ar](mailto:info@argenpymes.com.ar)  
Entidad de Garantía



**GARANTIZAR S.G.R.**  
Maipú 73,  
Ciudad Autónoma de  
Buenos Aires  
(011) 4012-2800  
[info@garantizar.com.ar](mailto:info@garantizar.com.ar)  
Entidad de Garantía



**CUYO AVAL  
CUYO AVAL SGR**  
Montevideo 456  
Ciudad de Mendoza  
+54 (261) 247 4561  
[nregori@cuyoaval.com.ar](mailto:nregori@cuyoaval.com.ar)  
Entidad de Garantía

*Carina Pedraza Ezen  
Autocredito  
LOS HAROLDOS SA*